

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 103

Mayo, 1956

Núm. 5

---

## Sección Oficial Diocesana

### Documentos Episcopales.

#### **CIRCULAR** sobre el *Día de la Prensa Católica*

Como en años anteriores debe celebrarse en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo —29 de junio— el *Día de la Prensa Católica*. Son conocidas las finalidades de esta celebración. Pueden verse razonadamente expuesto en el BOLETIN diocesano de 1948, pág. 143 y siguientes y de 1952 pág. 184: instrucción de los fieles, oración y cooperación económica.

La Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos de España ha asignado nuevo destino a la aportación económica de los fieles y nueva distribución de lo que se recaude.

Se sentía la necesidad de crear en España una *Oficina General de información y estadística de la Iglesia*, como existe ya desde hace años en otras naciones. Ella contribuirá, no sólo a dar impulso y unidad a la acción religiosa en España, sino también a informar a los católicos de otras naciones sobre la vida católica en España, colaborando así a la eficiente unidad de todos los católicos del mundo, que formamos una sola familia, con un mismo Fundador y Maestro, unos mismos medios de santificación y un mismo destino de glorificación del Señor y de Bienaventuranza eterna.

Por ello recomendamos vivamente a los sacerdotes que promuevan más y más el *Día de la Prensa Católica*, formando la conciencia de los fieles sobre el apostolado de la palabra escrita para difundir las doctrinas sanas y rebatir los errores, y promoviendo su generosa aportación económica, para la consecución de tan altos fines.

Especialmente recomendamos a los socios de Acción Católica y a los miembros de las demás Asociaciones de finalidad apostólica, como las Terceras Ordenes, las Congregaciones